

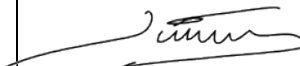
ANEXO ACTA DE 2026
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
PROCESO DE LICITACIÓN No. 072-00-A-COFAC-DIFRA-2026

OBJETO: “CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA, LA OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE IV DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA – CUNDINAMARCA, INCLUYE ACTIVIDADES DE ACABADO, OBRAS DE URBANISMO, MOBILIARIO Y EQUIPOS”.

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA PUBLICA PARA DEFINIR PROCESO DE LICITACIÓN No. 072-00-A-COFAC-DIFRA-2026, de acuerdo con el cronograma establecido en SECOP II se llevará a cabo el día **26/05/2026 a las 08:00 horas**, por videoconferencia de manera virtual por MICROSOFT TEAMS, quien esté interesado en asistir deberá diligenciar la siguiente planilla **y enviarla por mensaje SECOP II a más tardar el 25/05/2026 a las 15:00 horas**.

CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

PROPONENTES

NUMERO OFERTA EN SECOP	RAZÓN SOCIAL EMPRESA O NOMBRE PERSONA NATURAL	NOMBRE DEL ASISTENTE	CARGO EN LA EMPRESA	C.C.	TELÉFONO CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO	FIRMA
15	CONSORCIO 4235 M&C AEROESPACIAL 072	CESAR JIMENEZ BARRAGAN	ABOGADO	80.237.912	6203317	areacomercial@medinayrivera.com.co	

***(INDICAR SI LA PARTICIPACIÓN ES A NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE PERSONA JURÍDICA, CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES APODERADO FAVOR ANEXAR EL PODER DEBIDAMENTE SUSCRITO EL CUAL DEBERÁ SER ABOGADO -DECRETO 196 DE 1971, ART.35).**

“ARTÍCULO 35. Salvo los casos expresamente determinados en la ley no se requiere ser abogado para actuar ante las autoridades administrativas; pero si se constituye mandatario, éste deberá ser abogado inscrito.”

En ese sentido, el proponente que decida otorgar poder para representar al oferente, deberá otorgarlo a un abogado inscrito de acuerdo a la Ley. En caso que no se otorgue a un abogado debidamente registrado, la persona que asista a la audiencia participará como asistente del oferente.

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2026

Señores
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
Carrera 11 102-50 Bogotá

Proceso de Contratación 072-00-A-COFAC-DIFRA-2026

Objeto: OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION DE LA FASE IV DEL CENTRO DE INSTRUCCION EN CAIDA LIBRE E INVESTIGACION AERONAUTICA DE LA FAC EN LAS INSTALACIONES DEL MUSEO AEROESPACIAL EN TOCANCIPA - CUNDINAMARCA

ASUNTO: PODER AUDIENCIA DE ADJUDICACION

Respetados Señores:

Yo, ORLANDO RIVERA MORA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Bogotá, identificado cédula de ciudadanía No. 79.311.791 DE BOGOTÁ D.C., obrando en nombre y representación legal CONSORCIO 4235 M&C AEROESPACIAL 072, confiero poder amplio y suficiente CESAR JIMENEZ BARRAGAN mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.237.912 de Bogotá D.C para que en nombre y representación del CONSORCIO 4235 M&C AEROESPACIAL 072 asista y participe en la audiencia de adjudicación del PROCESO DE LA REFERENCIA.

Mi apoderado tendrá las siguientes facultades:

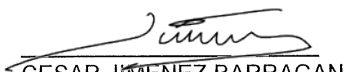
1. Representarnos en la audiencia de adjudicación.
2. Acordar las clarificaciones o ajustes que sean necesarios realizar a la propuesta técnica y económica, sin que se modifiquen los requerimientos mínimos y suscribir el acta que contenga los acuerdos realizados sobre la misma.
3. En caso de presentarse empate entre mi oferta económica con la de otro proponente, escoger la balota que definirá la adjudicación.
4. Ratificar la propuesta económica en caso de no estar firmada.

Atentamente



ORLANDO RIVERA MORA
C.C. 79.311.791 DE BOGOTÁ D.C
REPRESENTANTE LEGAL

ACEPTO



CESAR JIMENEZ BARRAGAN
C.C. 80.237.912
TP: 148583
ABOGADO